

ESCUELA DE FÚTBOL PORTERO 2000

Índice

- 1. Historia**
- 2. Escudo y Lema**
- 3. Organigrama**
- 4. Objetivos Generales**
- 5. Objetivos Específicos**
- 6. Reglamento Interno**
 - Ámbito de aplicación
 - Normas generales
 - Formación de equipos
 - Convocatoria
 - Coordinador
 - Entrenadores y cuerpo técnico
 - De los jugadores
 - Delegados
 - Delegado de protección de la violencia a NNA
 - Familiares
 - Infracciones
 - Sanciones por niveles
- 7. Actividades**
- 8. Metodología**
- 9. Evaluación**
- 10. Scouting**
- 11. Comunicación**

✓ Historia

La escuela de Fútbol Portero 2000 es una entidad deportiva sin ánimo de lucro, dedicada al fomento y práctica de la actividad física en la modalidad de fútbol y fútbol 8 que desarrolla su labor con niños/as comprendidos entre los 4 y los 14 años en el ámbito de la provincia de Pontevedra.

Nace de la idea y el mecenazgo de Rafa Sáez y Eduardo Rodríguez, constituyéndose oficialmente en el año 1999 con el objetivo de prestar servicios como una Escuela de Porteros a la que acuden niños de diferentes clubes para completar de manera específica su formación deportiva. También en esa época promueve y organiza con sobresaliente éxito un Campus de Porteros en los periodos vacacionales.

Y en la temporada 2000-2001, añade a su labor inicial actividades futbolísticas de equipos, comenzando su participación en las competiciones oficiales de la F.G.F con 2 equipos en categoría Benjamín y Alevín en la modalidad de Fútbol 7 incorporándose de manera activa a la gestión de la escuela Manolo Sánchez.

Su uniformidad está compuesta por camiseta, pantalón y medias de color negro, siendo un homenaje a la tradicional vestimenta de los míticos porteros de antaño.

Así se crea la Escuela Municipal de Fútbol PORTERO 2000 con el patrocinio del Instituto Municipal de Deportes del Concello de Pontevedra, para dar cabida a los alumnos de 4 a 8 años de edad en la etapa de iniciación.

Paulatinamente crece el número de equipos participantes en categoría federada, ampliándose la actividad hasta la creación del equipo Alevín de Fútbol 11, llegando a la creación de la Escuela de Fútbol Portero 2000 (E.F. Portero 2000), completándola con los 2 equipos de la categoría Infantil, dejando cerrada así su estructura.

A día de hoy nuestras actividades dan cabida a más de 200 jóvenes deportistas, con una Escuela de Fútbol de Iniciación, patrocinada por el Instituto Municipal de Deportes, además de los equipos federados en las modalidades de fútbol 11, fútbol 8 y fútbol 6.

La E.F. Portero 2000 tiene como actividad estrella la organización del Torneo Internacional de Fútbol 7 Benjamín "Cidade de Pontevedra", en la que son "alma mater" y valedores desde su arranque en 1999 Manolo Sánchez y Rafa Sáez, siendo un evento consolidado u de primera línea a nivel nacional en el que participan equipos a nivel autonómico, nacional y europeos. Actualmente este Torneo se encuentra paralizado por la situación vivida por la Pandemia del COVID-19 en espera a ser retomado cuando la situación lo permita.

Por último, en este año 2022, nuestro equipo Infantil de 2º año y consigue ascender a División de honor, nueva categoría creada y en la que se encuentran los mejores

equipos de Galicia, manteniendo nuestra filosofía de escuela y con el mismo grupo de niños desde las categorías inferiores.

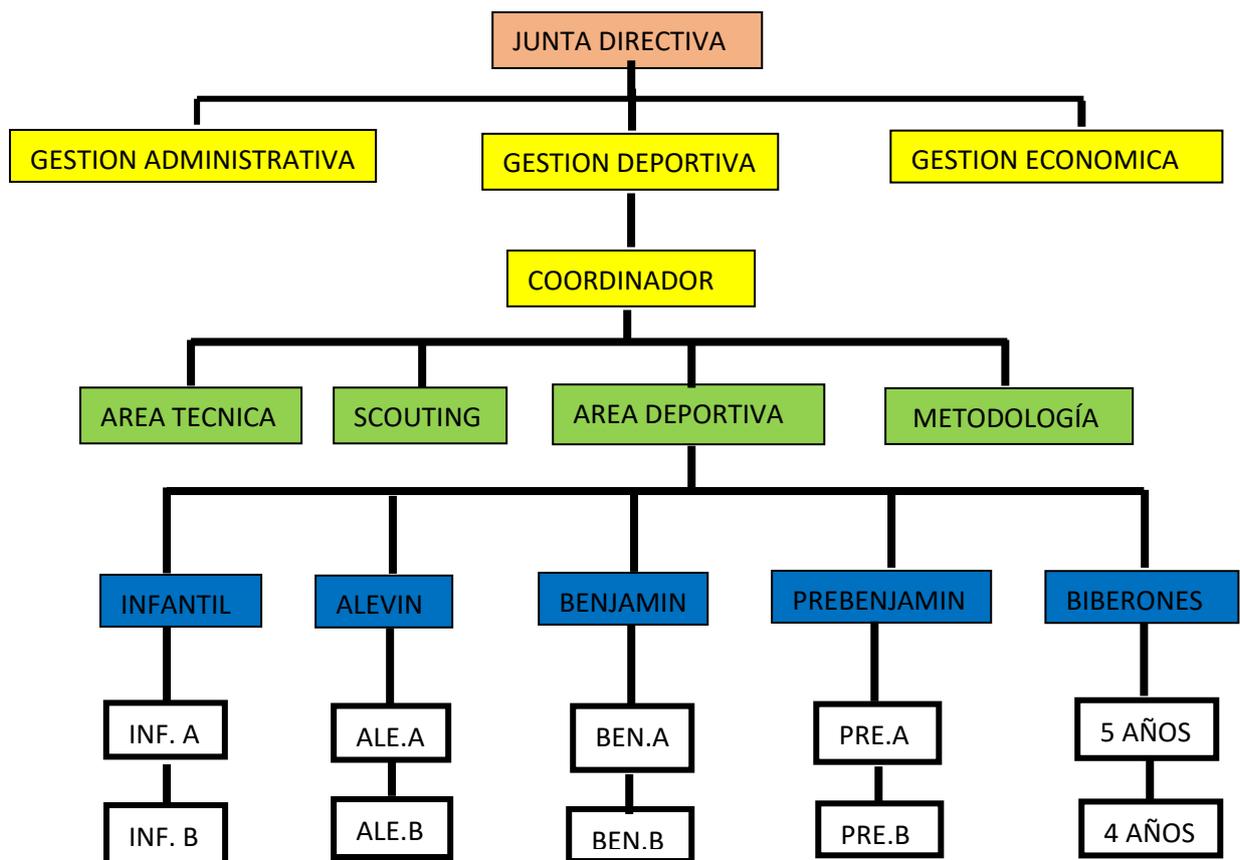
✓ **Escudo**



Nuestro Lema:

“Una cultura, un Sentimiento “

✓ **Organigrama**



✓ **Objetivos Generales**

- **Primar la formación personal y deportiva de los niños/as** utilizando el aprendizaje del fútbol como instrumento para la educación integral del individuo.
- **Formar en Valores** Disciplina, saber ganar y perder, esfuerzo, liderazgo, humildad, perseverancia y competitividad diversión-sacrificio, puntualidad como grupales: Deportividad, compañerismo, trabajo en equipo y la amistad, así como fomentar el respeto al entrenador y a las normas, al compañero, al rival y al árbitro.
- Favorecer el desarrollo cognitivo, psicomotor y afectivo a través del juego. Que los niños/as comprendan las características del juego y adquieran y perfeccionen, de forma progresiva y secuencial, todos los gestos y movimientos técnicos del fútbol, dominando habilidades técnicas y conocer, asimilar y aplicar conceptos tácticos y estratégicos.
- Usar estrategias globales (según edades), con situaciones reales del fútbol, siendo el balón protagonista, buscando la mayor participación de los niños a lo largo de las diferentes sesiones.
- Afianzar en todos los niños/as hábitos de vida saludable, principalmente en cuanto a la alimentación e higiene.
- Recalcar que **la base de todo es el niño/a**, que son personas y para que la formación sea eficaz, deberá estar planificada y ser evaluada continuamente para que los entrenamientos tengan un sentido y un orden adaptados a sus características y etapas.
- Enseñarles que este deporte, además de diversión tiene un fin, “La competición”.

✓ **Objetivos Específicos**

- **Físicos:** Crear y acostumbrar a jugadores a unos hábitos de trabajo: Incidir en una buena forma física, siendo la mitad de la semana la sesión con más carga (según edades), calentar antes de cada sesión y estirar al finalizar la misma.
- **Técnicos:** dotar a los jugadores con todos los recursos y gama de movimientos con balón, mejorar su agilidad y coordinación, así como incidir en la lateralidad.
- **Tácticos:** Enseñarles todos los principios tácticos necesarios para el juego, utilizando especialmente en Ofensivo: las Paredes, desmarques y espacios de juego, así como la Amplitud y profundidad. En Defensivo: Marcaje, entradas y Profundidad defensiva.
- **Aspectos cognitivos: Jugar Pensando,**
 - Toma de decisiones: análisis, decisión y ejecución.
 - Coordinación óculo-pédica, óculo-manual, óculo-cabeza.
 - Capacidades perceptivas: espacialidad, temporalidad y percepción corporal.
 - Fomentar imaginación y creatividad.

- Aspectos Actitudinales:
 - Interpretar tanto la derrota como la victoria de forma correcta
 - Aceptar y potenciar el respeto al adversario, árbitro y público.
 - Mostrar una actitud positiva y de respeto a los compañeros, al entrenador y a las sesiones de entrenamiento.
- Aspectos Afectivos:
 - No romper la felicidad de los niños.
 - Concebir el error como algo natural y parte del aprendizaje, evitando frustraciones.
 - Disfrutar aprendiendo y enseñando.
 - Enseñar a valorarse a si mismos, que aprecien sus cualidades y debilidades, reforzando unas y mejorando las otras, siendo algo normal de cada una de las personalidades.
- Aspectos Sociales:
 - El equipo está por encima de cada uno.
 - Respeto y Solidaridad.
 - Fomentar el sentimiento de pertenencia y compromiso con el club.

✓ **Reglamento interno de la E.F. Portero 2000**

1. Ámbito de aplicación:

El presente reglamento se aplicará en los siguientes ámbitos:

- Personal:
 - Los deportistas inscritos en el club.
 - Todo el personal técnico del club.
 - Padres y madres de los jugadores inscritos en el club.
 - Al personal auxiliar del club.
 - A todas aquellas personas o entidades que por cualquier motivo y temporalmente formen parte del club.
- Espacial:
 - Cualquier instalación deportiva, local edificio o espacio a los que se desplacen los componentes del club en su totalidad o en parte, bien sea de modo esporádico o habitual para realizar las actividades deportivas o de otra índole.

2. Normas generales:

Todas las personas que integran la disciplina del club se comprometen a conocer, cumplir y hacer cumplir el presente Reglamento de Régimen Interno del club.

Los jugadores, bien a título individual, o bien a través de sus familiares, adquieren la obligación de contribuir al Presupuesto del club mediante la aportación económica que anualmente establezca la Junta Directiva. Esta aportación se puede fraccionar

en cuotas. Cuando se inscribe a un niño se adquiere el compromiso de realizar la aportación íntegra independientemente de la no asistencia durante algún período. En caso de no poder contribuir económicamente, se notificará aportando la correspondiente justificación, tras estudio de la misma, el club podrá tomar la decisión que considere en su caso.

La creación de un ambiente agradable y disciplinado dentro del club es también una tarea que nos compete a todos y a la cual todos debemos colaborar. Ello nos permitirá un mayor nivel de satisfacción personal y colectivo y también contribuirá sin duda a un mayor éxito deportivo.

El presente reglamento podrá ser modificado previa proposición por escrito de cualquier miembro del club y su aprobación por la Junta Directiva.

3. Formación de Equipos:

A la hora de definir cuantitativamente las plantillas se valorarán cuestiones que afecten a la disponibilidad de los jugadores para los encuentros. Aspectos como la regularidad, la constancia, el grado de compromiso, la combinación con otras actividades... se valorarán para que finalmente queden configuradas de la siguiente manera (nº idóneo / nº máximo):

- Fútbol 8: 14/18 jugadores.
- Fútbol 11: 18/25 jugadores.

Para definir la formación de los equipos dentro de cada etapa se conjugarán criterios socio-afectivos y deportivos (aptitudinales y actitudinales), teniendo en cuenta en mayor medida los segundos cuanto mayor es la categoría.

4. Convocatoria:

Pertenecer a uno de los equipos del club da derecho a entrenar, formarse y utilizar instalaciones.

Entrar en las convocatorias y participar más o menos en los encuentros va a depender de:

- Comportamiento, atención, concentración, esfuerzo, disciplina, orden...
- Actitud mostrada por el jugador en entrenamientos y partidos anteriores.
- Rendimiento deportivo del jugador.
- Circunstancias puntuales que afecten al colectivo. (técnico-tácticas).

La participación a torneos es una actividad extraordinaria, en la que el club decidirá la participación o no a ella, al igual que la elección de los jugadores que participaran en los mismos.

5. Coordinador

- Buscar los entrenadores más adecuados para nuestro club en función de nuestro objetivo y modelo de juego, basándonos en su titulación, experiencia.
- Establecer un método de trabajo. Realizar un proyecto estableciendo un modelo de juego común a todos nuestros equipos adaptándolos a las diferentes edades, basados principalmente en la utilización del Ataque Combinado.
- Redactar Informes. Realizar informes sobre temas deportivos o propuestas que quiera elevar para la mejora del funcionamiento.
- Coordinar y dirigir los entrenamientos técnicos. Presenciando los entrenamientos para resolver problemas y comprobar que se realizan en base al proyecto deportivo.
- Representar a la junta directiva cuando se requiera.
- Intermediar entre junta directiva y entrenadores.
- Reunirse y dialogar con entrenadores habitualmente para solventar problemas, corregir y asesorar.
- Velar por las normas de comportamiento, orden y disciplina.
- Control de la necesidad y estado del material.
- Interactuar con padres.
- Planificar las plantillas. Organizando los equipos según los informes realizados por entrenadores, scouting, cualidades de jugadores, edades de estos y en base a objetivos deportivos.
- Organizar y dirigir actividades complementarias. Realización y asistencia a torneos, despedida y clausura de temporadas.
- Control de Amonestaciones y sanciones a jugadores.
- Control de altas y bajas con el servicio médico.
- Establecer calendario de partidos o modificaciones a través del programa NOVANET, así como los horarios de entrenamientos.

6. Entrenadores, cuerpo técnico:

Los entrenadores constituyen una de las piezas clave del club ya que sobre ellos recae la importante labor de formar e instruir a sus jugadores. Por ello, el coordinador velará para que su trabajo sea reconocido, valorado y respetado tanto por los jugadores como por sus familiares, siendo las faltas de respeto hacia ellos uno de los principales aspectos a la hora de sancionar.

Las funciones de los entrenadores estarán sujetas a los criterios marcados por el club en su metodología y su reglamento y por las directrices marcadas por el coordinador.

Entre otras serán:

- Programar la temporada del equipo utilizando todos aquellos medios que el club ponga a su disposición. (cursos, torneos, materiales...)

- Dirigir los entrenamientos y partidos de su equipo. Se considera necesaria su presencia en los vestuarios antes y después de los mismos.
- Crear y mantener un ambiente de equipo que permita desarrollar los potenciales y cualidades de los jugadores.
- Establecer, de acuerdo con el Coordinador deportivo unas normas en el equipo.
- Velar por el cumplimiento de estas normas para mantener la disciplina, el trabajo responsable y la ilusión en el equipo.
- Asistir, en lo posible, a todas las reuniones que el Coordinador estime oportuno mantener.
- Mantener y responder, junto con el delegado, del equipaje y material entregado para uso del equipo.
- Comunicar al Coordinador cualquier dificultad personal, técnica o disciplinaria que tenga especial incidencia en el desarrollo normal de la actividad, para su resolución o traslado a la Junta Directiva del club.
- Tener actualizados todos los elementos de control del equipo y jugadores que se marquen.
- Participar, en la medida de lo posible, en las actividades que programe el club.
- Llevar siempre la indumentaria adecuada que aporta el club.
- Actualizarse continuamente.

7. Jugadores.

Todo jugador que forme parte de este club debe cumplir:

- Querer jugar al fútbol y tener responsabilidad para adquirir los compromisos que conlleva. Por ello, debe adquirir un compromiso activo en los siguientes aspectos:
 - Asistir de forma puntual y correctamente equipado a los entrenamientos y a los partidos que fuera convocado.
 - Respetar a todos los miembros que forman el club, (Directiva, cuerpo técnico, compañeros, familiares...) y velar por el orden y limpieza así como el correcto uso de la uniformidad establecida.
 - Realizar el máximo esfuerzo personal para conseguir los objetivos individuales y colectivos que se establezcan, respetando las características personales y deportivas de cada uno.
 - Tras la finalización de los entrenamientos y partidos, es obligatoria la ducha salvo casos excepcionales y previa comunicación.
 - Asumir con respeto las decisiones que tanto el entrenador, el delegado y la dirección deportiva, adopten en beneficio del equipo o del club. Esta actitud

también se hace extensiva a las decisiones arbitrales y de estamentos federativos.

- Los jugadores están sujetos a las siguientes NORMAS, que el club establece para regular un mejor funcionamiento entre los jugadores, el plantel técnico y los miembros de la Junta Directiva.
- Todos y cada uno de los jugadores de las diferentes plantillas se deben al club en su conjunto, estando a disposición del plantel de entrenadores en todo momento para realizar los movimientos que se estimen oportunos y lo permita la normativa vigente de la federación.
- Al finalizar la temporada, el jugador todavía sigue vinculado al club, ya que se puede precisar de ellos para disputar torneos, partidos, etc.
- Los jugadores se comprometen a cuidar y respetar el equipamiento y material deportivo que se proporcione.
- Los jugadores que quieran participar en otras competiciones deportivas deberán comunicarlo previamente al club.
- Las ausencias de los jugadores a los entrenamientos y partidos deben ser comunicadas al club.
- Todas las ausencias deben ser justificadas. Tienen esta consideración las derivadas de: Lesión, enfermedad, estudios/trabajo y asuntos familiares.
- Los jugadores acatarán las sanciones que se le hayan impuesto, tanto por la vía federativa, como por la del club.
- El club podrá recurrir aquellas sanciones federativas que considere necesario.

8. Los delegados:

El delegado del equipo es un cargo que depende directamente del club y tiene como función principal la de colaborar en todas aquellas funciones que abajo se describen y otras que el Coordinador le especifique.

- Representará al equipo en los partidos que dispute, siendo el enlace entre el entrenador, el club contrario y el árbitro.
- Informará puntualmente al Coordinador de aquellos actos que afecten o puedan afectar a la buena marcha del equipo que representa.
- Prestará especial atención al utillaje deportivo (balones, petos, botiquín...) Evitando su uso incorrecto o extravío, y procurando que esté en perfecto estado al final de la temporada.
- Velará por el cumplimiento del presente Reglamento en todo su ámbito, así como del Reglamento que edita la RFEF y la FGF.

9. Delegado de protección de la violencia a NNA

El DP será una persona adherida a una entidad deportiva o cualquier otra entidad de ocio o tiempo libre cuya función será la de prevenir, detectar, comunicar y disminuir los casos de violencia en la entidad o instalación en la que desarrolla su labor.

Este órgano lo conformará una persona a la que, según el artículo 48.1 de la LOPIVI, “los NNA puedan acudir para expresar sus inquietudes y quien se encargará de la difusión y cumplimiento de los protocolos establecidos, así como de iniciar las comunicaciones pertinentes en los casos en los que se había detectado una situación de violencia sobre la infancia o la adolescencia”.

- **Designación del DP y publicidad**

A entidad deberá contar con una persona DP conforme los requisitos del presente protocolo. La persona DP será designada por el órgano de gobierno de la entidad de la que se trate entre personas que cuenten con la debida formación, conocimiento de la materia y de la normativa de protección de NNA. Su nombramiento tendrá una duración limitada, aunque podrá prorrogarse.

Su designación será comunicada al Registro de Entidades Deportivas de Galicia, para su asiento, a través de la sede electrónica de la Xunta de Galicia (www.xunta.sede.gal), código de procedimiento PR946A.

Se garantizará la debida publicación y difusión de su nombramiento entre las personas que integran la entidad, mediante las medidas más oportunas a estos efectos. La persona DP disfrutará de independencia en el ejercicio de sus funciones, para adoptar en todo momento las decisiones más adecuadas para los niños, niñas y adolescentes.

- **Funciones del DP**

1. Informar a las personas a las que incumbe este protocolo de la existencia del mismo y de la política de prevención de la violencia en el deporte en Galicia.
2. Proteger a los NNA que participan en actividades deportivas y de ocio en Galicia frente a todo tipo de violencia, adoptando o recomendando que se adopten las medidas de actuación que procedan.
3. Velar por la aplicación y ejecución del presente protocolo, estableciendo las condiciones necesarias para crear un entorno deportivo seguro y una cultura de trato con los/con las NNA de respeto, igualdad e inclusión, libre de todo tipo de violencia, especialmente en aquellos que puedan presentar algún tipo de diversidad funcional o cualquier otra circunstancia de especial vulnerabilidad o diversidad.
4. Canalizar y dar trámite a las sugerencias, quejas, reclamaciones o notificaciones que se formulen por cualquier persona ante situaciones de violencia, pudiendo instruir expedientes informativos que remitirá a su entidad, federación, administración deportiva u órgano jurisdiccional competente.
5. Comunicar a quién proceda las situaciones de violencia contra NNA de las que tenga conocimiento.
6. Instruir o tramitar los expedientes que correspondan por situaciones de violencia contra las/os NNA a fin de proceder a comunicarlos a las autoridades que correspondan, para formular, en su caso, una posible notificación ante los órganos disciplinarios competentes.

7. Guardar la debida confidencialidad de las informaciones, expedientes y asuntos que se tramitan garantizando la debida protección de la identidad de los NNA.
8. Adoptar las medidas preventivas que procedan en la defensa de los intereses de los niños, niñas y adolescentes que pudieran haber sido víctimas de una situación de violencia.
9. Proponer a los órganos de gobierno de la entidad para la que realiza su labor, las medidas de precaución, prevención o protectoras que considere oportunas ante situaciones de violencia que se puedan producir sobre los NNA.
10. Velar por la debida integración a la actividad deportiva de la víctima, fomentando y favoreciendo la continuidad en la misma.
11. Promover la formación en la prevención y detección precoz de la violencia y protección de los niños y niñas y adolescentes, dirigiendo las oportunas campañas al personal que trabaja en las instalaciones deportivas; a los que realizan su labor en las entidades deportivas (deportistas, entrenadores/as, técnicos, monitores/as, colaboradores/as, personal voluntario y directivos/as); y a los padres y madres o quien ejerza la tutela, guardia o acogimiento de la persona.
12. Promover, en aquellas situaciones en las que se pueda dar un tratamiento ilícito de datos de carácter personal en los NNA, la comunicación inmediata a la Agencia Española de Protección de datos.
13. Asegurar la debida difusión del presente Protocolo, de la identificación del DP y de los canales oportunos para contactarlo, a través de medios de fácil acceso para los NNA, garantizando el uso de un lenguaje comprensible y la debida confidencialidad en las comunicaciones.
14. Promover la utilización de métodos alternativos de resolución pacífica de conflictos, como la mediación.
15. Colaborar con las autoridades en todo aquello que se pueda precisar para el debido cumplimiento de los fines y objetivos de este protocolo.
16. Todas aquellas contempladas en el presente documento que ayuden a la consecución de los fines que este propone.

10. Los Familiares:

La inscripción en el club supone el conocimiento y aceptación del Ideario y del presente Reglamento.

Los familiares cobran especial relevancia ya que deben implicarse y participar en esta faceta educativa tan importante que constituye el deporte del fútbol.

- Favorecerán la participación activa de sus hijos con la máxima responsabilidad, siendo conscientes de los beneficios que su práctica conlleva para sus hijos y para el equipo. Por ello, deberán procurar evitar castigarles por medio del fútbol, buscando otras alternativas y recursos que no perjudiquen al jugador, a sus compañeros y al club en general.
- Una buena comunicación con el entrenador y Coordinador, basada en el respeto a su labor.
- Se abstendrá de utilizar un vocabulario soez o tener actitudes poco correctas con los árbitros, entrenadores y jugadores propios y contrarios, tanto en partidos como en entrenamientos, en cualquier lugar donde esté

representado el club. Facilitarán y apoyarán la labor de los entrenadores y delegados del equipo, quienes estarán a su disposición para informarles, resolverles cualquier duda o escuchar información relativa a su hijo que crean conveniente que debe saber. En definitiva, que se establezca una comunicación que ayude a solucionar los problemas que puedan ir surgiendo antes de que sea demasiado tarde.

Deberán comunicar al entrenador, con la mayor antelación posible, la ausencia de cualquier jugador, o cualquier circunstancia previa a los partidos que pueda afectar a la organización o desarrollo del mismo.

11. Infracciones.

Para los participantes en la actividad:

Faltas Leves:

- Acumulación de faltas de puntualidad injustificadas.
- Faltas injustificadas a entrenamientos.
- Mostrar actitud pasiva en entrenamientos o partidos.
- Actos de indisciplina no graves.
- Falta injustificada a un encuentro.

• **Faltas Graves:**

- Actos de indisciplina, injuria, ofensa o falta de respeto graves a miembros del club u otros (árbitros, contrarios, público...) durante entrenamientos y/o partidos.
- Falta deliberada e injustificada a un partido.

• **Faltas Muy Graves:**

- Actos de indisciplina, injuria, ofensa o falta de respeto muy graves a miembros del club u otros.
- Cualquier tipo de agresión física, provocación o intento durante el desarrollo de la actividad en las instalaciones.
- Reiteración de dos faltas graves.
- Cualquiera de los tipos de violencia establecidos en Protocolo de Protección de los Niños, Niñas y Adolescentes (NNA), y reflejados en la LOPIVI. Ley Orgánica 8/2021 do 4 de junio.

12. Sanciones por niveles.

• **Por Faltas Leves.**

- Amonestación privada.
- Comunicación a los padres.

- Partidos de suspensión.
- Semanas de suspensión (entrenamientos y partido).
- **Por Faltas Graves.**
 - De a 1 a 16 semanas de suspensión (entrenamientos y partidos).
- **Por Faltas Muy Graves.**
 - Expulsión. Se comunicará por escrito

Para las familias de los participantes:

En caso de que algún familiar de muestras de actos de indisciplina, injuria, ofensa o falta de respeto graves a miembros del club u otros (árbitros, contrarios, público...) durante entrenamientos y/o partidos, el club podrá tomar las medidas que estime oportunas incluyendo la expulsión del jugador/a.

✓ **Actividades**

Siempre con la posibilidad de incluir, sustituir o anular alguna de ellas, serán las siguientes:

- Presentación de los equipos
- Amistosos de pretemporada
- Ligas federadas
- Torneo Copa Diputación
- Torneos/convivencias de Biberones
- Torneos de Navidad
- Torneos de Semana Santa
- Torneo Internacional Benjamín Cidade de Pontevedra.
- Torneos Final de Temporada
- Fiesta clausura final de temporadas.

✓ **Metodología.**

Este método debe reunir un conjunto de cualidades propias, las cuales estarán siempre en constante evolución y nos dotarán de una identidad propia, siempre buscando el buen funcionamiento y mejora del club.

- **Método Analítico** (edades tempranas):
 - Mando directo
 - Asignación de tareas
- **Método Global** (predominante):
 - Resolución de problemas
 - Descubrimiento guiado
 - Libre exploración.

En las primeras edades se utilizará más el Método analítico, el jugador es el protagonista de la tarea o juego a través del método global.

Lo más beneficioso para los niños/as será que vayan descubriendo las soluciones a situaciones que se vayan produciendo y así poder tomar sus propias decisiones en la competición sin continuas instrucciones desde el banquillo.

Modelo de juego de la E.F. Portero 2000

Hay cuatro **momentos del juego**, en el cual nuestro equipo tendrá unos comportamientos, es decir utilizará un modelo táctico preestablecido, pero antes de eso vamos a definir cuáles son los cuatro momentos del juego.

- Momento ofensivo, nuestro equipo tienen el balón en su poder.
- Momento defensivo, nuestro equipo no tiene el balón en su poder.
- Momento transición ofensiva, es el comportamiento que va tener nuestro equipo cuando recuperemos el balón.
- Momento transición defensiva, es el comportamiento que va tener nuestro equipo cuando pierda el balón.

Dentro del modelo de juego nuestro equipo se regirá por unos **modelos tácticos generales ofensivos y defensivos**.

- Ofensivos:
 - **Ataque Combinado (ataque posicional). Principal.**
 - Ataque Directo
 - Contrataque.
- Defensivo:
 - **Concepto líneas Juntas, equilibrio y basculaciones. Principal**
 - Defensa Organizada Posicionamientos defensivos:
Replegado, Plegado, Avanzado o Mixto.
 - En últimas categorías, Defensa Combinada (Hombre a Hombre- Zona)

Nuestro modelo de juego busca la conservación del Balón, pero en progresión y con profundidad, evitando la Temporización.

Entrenamientos

- Realizar un análisis DAFO (Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades) de nuestro equipo para trabajar los puntos negativos y aprovechar y reforzar los positivos.



- El inicio de la sesión de trabajo se realiza desde la llegada del jugador, hasta su salida, incluyendo puntualidad, comportamiento, orden y limpieza en vestuarios.
- El balón como protagonista ya que debe estar presente en todas las tareas.
- Uso método global debe prevalecer (excepto edades tempranas). Sesiones de entrenamiento deben estar llenas de situaciones reales del juego.
- Mayor T.E.M.P. el tiempo de empeño motor productivo debe ser el mayor posible. Evitar largas filas.
- Entrenamientos planificados: preparados y con objetivos a conseguir.
- Evitar calentamientos específicos sin balón. La parte inicial es el momento ideal para el trabajo de técnica individual y colectiva de manera global con la movilidad articular, desplazamientos y condición física.
- El juego: centrar el trabajo de técnica individual y colectiva, la táctica e incluso la condición física con actividades lúdicas, con objetivos claros a través de Rondos y juegos de posesión.
Tareas lúdicas jugables condicionadas.
Superioridad e inferioridad (ataques-defensa).
Juego real (partidos) modificados.
- Variados, evitar la repetición de entrenamientos de forma continuada.
- Incidir en la **motivación**, el motivado aprende más rápido que el que no muestra interés.
- Importantísimo el **Refuerzo Positivo**.
- Estiramientos, aprovechando para charla y fomentar la relación social.
- Ducha, obligatoria siempre que la situación (pandemias) lo permita.
-

✓ Evaluación

Como todo proceso de enseñanza-aprendizaje necesita ser evaluado, tanto en el momento de su aplicación, como al finalizar el mismo. Se realizarán:

Evaluación inicial: Se sitúa en el momento en el que el jugador se enfrente a un nuevo aprendizaje, permitiéndonos determinar las capacidades, el estado físico de partida, los conocimientos previos y las experiencias anteriores, con el fin de diseñar los objetivos, los conocimientos y las estrategias metodológicas de acuerdo a sus necesidades.

Evaluación formativa: Se realizará de forma continua a lo largo de todo el proceso de entrenamiento. Permite obtener información relativa al proceso de entrenamiento con el objeto de estar en disposición de modificar el programa en caso de desajuste. Surge al entender el entrenamiento como un proceso de perfeccionamiento continuo.
*Semanal, mensual, trimestral, etc.

Evaluación final: Se realiza al finalizar el programa de entrenamiento y sirve para revisar el grado de obtención de los objetivos.

ELEMENTOS A EVALUAR:

Jugador/Equipo/Categoría

- Nivel cognitivo: Conocimientos, toma de decisiones, etc.

- Nivel afectivo-social: Actitudes, valores deportivos, relación con los compañeros, etc.
- Nivel físico, técnico, táctico: Cualidades, etc.

La eficacia del programa

- Consecución objetivos.
- Adecuación de los métodos utilizados.
- Idoneidad de instalaciones y materiales.

El entrenador

- Interacción jugador-entrenador.
- Desarrollo del programa.
- Conocimiento de los contenidos.
- Adaptación del programa a las necesidades del grupo.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

- Observación Directa.
- Fichas de evaluación.
- Test Habilidades, personalidad...
- Estadillos: Control de partidos, entrenamientos....
- Reuniones periódicas con entrenadores, coordinador y director deportivo.
- Reuniones con jugadores.
- Informes de fin de temporada.
- Encuestas (formularios Google Forms).

✓ **Scouting**

Se realiza por la observación del Coordinador y los diferentes cuerpos técnicos de los equipos, a través de estadillos e informes.

✓ **Comunicación**

- Interna: a través de las reuniones, contacto directo, correos electrónicos, WhatsApp y teléfono.
- Externa:

A través de correos electrónicos, por teléfono y excepcionalmente reuniones.

Redes Sociales, página web, Instagram.